



SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-SEI-034/2024, RELATIVA AL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BARRERAS METÁLICAS PARA DIVERSOS EVENTOS Y OPERATIVOS DE SEGURIDAD, SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.

APERTURA SUBASTA ACTA CUARTA

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, a las 08:00 horas del día 31 de julio del 2024, día y momento señalados en la convocatoria de la presente subasta, se procedió a dar inicio al evento electrónico de Apertura de Subasta, el cual se llevó a cabo a través del Portal de Subastas Electrónicas Inversas del Gobierno del Estado. Desde ese momento, el proveedor previamente inscrito y autorizado y que así deseó hacerlo, envió su propuesta de precio a la baja, en atención a la diferencia mínima fijada dentro de la Subasta Electrónica Inversa de referencia.

Proveedor inscrito:

Table with 3 columns: N., Proveedor, Alias. Row 1: 1, IMPULSORA DE RENTAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., Proveedor 1905

Proveedor inscrito y autorizado para realizar propuestas:

Table with 3 columns: N., Proveedor, Alias. Row 1: 1, IMPULSORA DE RENTAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., Proveedor 1905

Table with 4 columns: Partida, Descripción del servicio, Precio unitario de referencia (antes de I.V.A.), Diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los proveedores en el evento de Apertura de Subasta. Row 1: 1, Servicio de arrendamiento de barreras metálicas, según ficha técnica, \$126.00, \$1.00 (un peso 00/100 M.N.)

Durante el acto de Apertura de Subasta, se presentó la siguiente propuesta económica:

Table with 3 columns: ALIAS, MONTO PROPUESTO, FECHA/HORA. Row 1: Proveedor 1905, \$125.00, 31/07/2024 09:43:56 a.m.

El cierre de la sesión de presentación de propuestas de precio a la baja, se dio de manera automática a las 13:00 horas del día 31 de julio del 2024, por el Sistema Electrónico de la Subasta, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 fracción IV, 57, 58 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.





Por lo anterior, la Lic. Paola Gabriela Serrano Rodríguez, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; el C.P. Marco Antonio Ávila Márquez, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; Lic. Yadira Faz Cedillo, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía y la Lic. Denisse Arrambide Morales, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, y los representantes de la Unidad Requiriente y Usuaría, cuyas firmas se encuentran en la presente acta, se le informa al participante que el Fallo Definitivo y Adjudicación se llevará a cabo el día **31 de julio del 2024 a las 16:30 horas**, lo anterior con fundamento en lo establecido en el Artículo 74 fracción XVIII, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**

DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRIGUEZ.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO).

C.P. MARCO ANTONIO ÁVILA MÁRQUEZ.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).

LIC. YADIRA FAZ CEDILLO.

*(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.)*

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ).

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

UNIDAD REQUIRENTE. POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD. (SOLO CON VOZ).

LIC. ARACELY SALAS GALICIA.





# ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE  
BUEN GOBIERNO

"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN"



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO**  
NUEVO LEÓN

UNIDAD REQUIRENTE.  
POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.  
(SOLO CON VOZ)

LIC. ALEJANDRO JAIR PUENTE RODRÍGUEZ.

UNIDAD USUARIA.  
POR LA OFICINA DE SEGURIDAD  
GUBERNAMENTAL Y LOGÍSTICA. (CON VOZ).

LIC. JUAN ALEJANDRO FLORES CERDA.

Hoja de firmas correspondiente al acta de Apertura de Subasta, correspondiente a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-SEI-034/2024 relativa al servicio de arrendamiento de barreras metálicas para diversos eventos y operativos de seguridad, solicitados por la Secretaría de Seguridad.

